



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del concejal delegado de Juventud de fecha 11 de marzo de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad de fomentar entre los jóvenes una actuación en directo con un joven artista local (Carlos Martínez) que presenta un show en directo, proponiéndose como adjudicatario Pablo Rosado Camacho con DNI 44*****5B por un importe de adjudicación que asciende a 1089 euros IVA Incluido. La actuación musical se celebrará el día 22 de marzo de 2025

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 19 de marzo de 2025.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 20 de marzo de 2025.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 1089,00 euros Iva Incluido.

SEGUNDO: Contratar a Pablo Rosado Camacho para contar con la actuación musical del artista Carlos Martínez para el día 22 de marzo de 2025 por un importe de adjudicación que asciende a 1089,00 euros IVA Incluido. Una vez finalizado el servicio el adjudicatario presentara la factura por FACE.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000D63A300A3G5J3F7U0V5

FIRMANTE - FECHA		
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000D63A300A3G5J3F7U0V5 en la Sede Electrónica de la Entidad	JOSE MANUEL IGLESIAS ESPINA-CONCEJAL DE JUVENTUD, FORMACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR - 20/03/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/03/2025 19:59:06	EXPEDIENTE :: 2025CONTR0000048 Fecha: 10/03/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

